



PROCESO	GESTIÓN DOCUMENTAL	CÓDIGO: GC-FPA-106 VERSIÓN 1
FORMATO	COMUNICACIÓN OFICIAL ENVIADA	FECHA: 3/08/2017 Página: 1 de 1

CIRCULAR

INSCRIPCIÓN / ACTUALIZACIÓN ESCALAFÓN DOCENTE

FECHA: Diciembre 3 de 2024
DE: Secretaria de Educación Departamental del Cesar
PARA: Directores de Núcleo Educativo, Directivos Docentes y Docentes de los Municipios no Certificados del Departamento del Cesar.

ASUNTO: Único medio autorizado para realizar las solicitudes de: **Inscripción o actualización en el Escalafón Nacional Docente.**

De conformidad con lo establecido en el Decreto Ley 1278 de 2002, el Decreto Nacional 1075 del 26 de mayo de 2015, el Decreto 915 de 2016 y el Decreto 1578 de 2017, por el cual se reglamenta los citados Decretos, la Secretaría de Educación Departamental del Cesar, como Entidad certificada en educación y con el propósito de garantizar la claridad y celeridad frente al estudio de las solicitudes de inscripción o actualización en el Escalafón Nacional Docente, ha dispuesto un **FORMULARIO DE GOOGLE FORMS** que será remitido a los correos electrónicos de cada educador, donde se deberán adjuntar los archivos en formato **PDF**, de la documentación relacionada a continuación:

- Formato de **solicitud de inscripción** en el Escalafón Nacional Docente
- Acto **Administrativo de nombramiento** en periodo de prueba
- Acta **de posesión del nombramiento en periodo de prueba**
- Títulos de formación académica con sus respectivas actas de grado (educación formal, pregrado, **posgrado o resolución de convalidación de títulos ante el Ministerio de Educación Nacional**).
- NOTA: Los docentes que hayan radicado **NUEVOS** títulos durante la presente vigencia, deberán **adjuntar TAMBIÉN el SOPORTE de RADICACIÓN del SAC**, que contenga la fecha y número del RADICADO.
- Protocolo de evaluación del periodo de prueba **debidamente firmado por las partes**, donde conste la **fecha de evaluación**.
- Para **PROFESIONALES CON TÍTULO DIFERENTE AL DE LICENCIADO**, además de los requisitos anteriores, se debe anexar **certificado de aprobación de curso de pedagogía y/o posgrado en educación**. En caso de no presentar estos estudios, presentar **constancia indicando que los cursa o adelanta y en qué fecha termina**.

NOTA: Las solicitudes de inscripción o actualización que se realicen por fuera del medio mencionado anteriormente, o remitidas de manera física o virtual a través del SAC, **NO serán tenidas en cuenta**. SOLO SE ATENDERÁN LOS REQUERIMIENTOS A TRAVÉS del **FORMULARIO DE GOOGLE FORMS** dispuesto por la Secretaría de Educación Departamental del Cesar.

Con lo expuesto, se espera brindar claridad en relación con el asunto permitiéndoles posterior a su inscripción gozar de los derechos y garantías de la carrera docente como educadores estatales.

Atentamente,

YASMIN ROCÍO GARCÍA MENESES
Secretaria de Educación Departamental del Cesar

Proyectó	José Rafael Calderón Morales / Profesional Universitario con asignación de Escalafón Docente
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento cuyo contenido se encuentra ajustado a las disposiciones legales vigentes, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma	